



La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

## La OIM y la integración de los migrantes

La integración es un elemento clave de las perspectivas efectivas y exhaustivas de cara a la gestión de la migración. Este elemento está relacionado con varias otras esferas políticas primordiales, incluidas la protección de los derechos humanos y la no discriminación, las políticas de empleo, la seguridad pública, la estabilidad social, la salud pública, la educación, las relaciones exteriores, la ciudadanía y el desarrollo. Las políticas y estrategias para apoyar la inclusión social, económica y cultural de los migrantes en su nuevo entorno en los países de destino y para instruir a las comunidades receptoras sobre las diversas aportaciones de los recién llegados, pueden reforzar los efectos positivos de la migración. Para que funcione la integración es fundamental que todos los concernidos fomenten la cooperación entre los países de origen y destino.

### Principios generales

El estrecho vínculo entre la migración y el desarrollo socioeconómico y cultural ya fue reconocido explícitamente por los miembros fundadores de la OIM. Uno de los objetivos y funciones de la Organización, conforme a lo estipulado en su Constitución es: "prestar, a solicitud de los Estados interesados y de acuerdo con los mismos, servicios de

migración en materia de reclutamiento, selección, tramitación, enseñanza de idiomas, actividades de orientación, exámenes médicos, colocación, actividades que faciliten la acogida y la integración, asesoramiento en asuntos migratorios, así como toda otra ayuda que se halle de acuerdo a los objetivos de la Organización".



OIM Organización Internacional para las Migraciones

Para mayor información se ruega dirigirse a:  
**Organización Internacional para las Migraciones**  
 17 route des Morillons • CP 71 • CH-1211 Geneva • Switzerland  
 Tel: +4122 717 9111 • Fax: +4122 798 6150 • E-mail: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int)  
 Internet: <http://www.iom.int>

Las políticas para una integración efectiva deben ser prioritarias en el orden del día migratorio de los gobiernos, ya se trate de estancias temporales o permanentes. La integración es fundamental para todas las partes concernidas a fin de beneficiar de la migración y de la aportación de los migrantes a la seguridad, estabilidad y prosperidad de las sociedades. Las políticas efectivas de integración permitirán que los gobiernos se cercioren de que los migrantes están en condiciones de ser productivos durante su estancia temporal o permanente y de que la comunidad receptora sepa adaptarse a su presencia y la apoye. Las políticas de integración serán mucho más efectivas si corresponden a las circunstancias pertinentes – por ejemplo, si se encaran las distintas necesidades de integración de los migrantes temporeros, por un lado, y de los migrantes permanentes, por otro.

Una integración acertada es un proceso de doble vía que implica la adaptación mutua de los migrantes y de la sociedad receptora, así como una igualdad de derechos y obligaciones. Es decir, la aceptación, por parte de la sociedad de acogida, y la adaptación por parte del migrante. Ambos hechos no se producen automáticamente ni son estáticos. La integración es una relación dinámica entre ambas comunidades.

Ya se sabe que hay varios modelos de integración disponibles a los que recurren los gobiernos. Algunos son más o menos eficaces que otros. Unos son válidos para ciertos países pero para otros no. Todo depende de las circunstancias concretas, de las necesidades específicas de los migrantes y de los requisitos de los países receptores. La OIM ha aprovechado las prácticas gubernamentales acertadas para utilizarlas a fin de que beneficien a otros gobiernos interesados en garantizar la cohesión social en las comunidades donde cohabitan diversos pueblos, culturas y creencias.

### Actividades y programas de la OIM

A lo largo de los años, la Organización ha ofrecido asistencia de recepción y reintegración, así como asesoramiento, tanto a gobiernos y migrantes, a través una serie de iniciativas. Para ello, ha recurrido a los medios y oportunidades apropiadas a fin de fomentar la conciencia sobre las aportaciones que los migrantes pueden hacer y hacen, sobre las dificultades con que se enfrentan, y sobre sus derechos, tanto en su calidad de seres humanos como de migrantes. La OIM también sabe que es necesario ayudar a los migrantes a comprender sus obligaciones legales de cara a los países que los han admitido.

Con una presencia en casi 120 países y con más de 280 oficinas, la OIM opera en diversos planos y etapas del proceso migratorio. Su neutralidad e independencia hacen que sea el intermediario neutro idóneo entre recién llegados y comunidades receptoras. Dada su amplia gama de prestaciones en gestión migratoria, la OIM tiene la capacidad de ofrecer programas de integración con un diseño y ejecución flexibles:

- La OIM realiza estudios para ofrecer un panorama y efectuar un análisis de la experiencia internacional en el ámbito de la legislación y práctica migratoria, incluida la integración. Gracias a la información recopilada pueden compararse las corrientes migratorias, las características migratorias y el trato que se da a los migrantes en determinados entornos migratorios regionales y subregionales.

- Las actividades de integración de la OIM, se efectúan no solamente en los países de destino sino también en los países de origen. La eficacia de la integración puede promoverse: al inicio del proceso de integración propiamente dicho en el país de origen, antes de la inmigración, y tras la llegada al país receptor. Con miras a habilitar a los migrantes y fomentar sus posibilidades de integrarse eficazmente, la OIM:

- o difunde información en los países de origen y países receptores sobre los derechos y obligaciones de los migrantes;
- o imparte cursos previos a la partida y de orientación cultural para facilitar su adaptación a la nueva vida en el país receptor;
- o ofrece asesoramiento y consejo sobre los servicios disponibles para los migrantes en el país receptor;
- o organiza cursos de capacitación profesional para fomentar sus competencias;
- o realiza conferencias para intercambiar información sobre políticas de integración;
- o mejora la imagen que se tiene de los migrantes a través de los medios de comunicación;
- o lleva a cabo actividades de concienciación y de capacitación jurídica para abogados con relación a prácticas discriminatorias;
- o concibe proyectos de integración para los grupos étnicos que retornan; y
- o mejora las condiciones de salud de los migrantes.

Asimismo, la Organización participa en actividades de concienciación destinadas a las comunidades receptoras, autoridades locales y proveedores de servicios in situ, a fin de poner de relieve las contribuciones que traen consigo los recién llegados y, de mejorar la percepción y aceptación de los mismos.

- La OIM presta apoyo técnico a los funcionarios gubernamentales y otros personeros que trabajan directamente con los migrantes mediante actividades de capacitación, servicios de asesoramiento y otras iniciativas de fortalecimiento institucional. Asimismo, presta servicios de asesoramiento a gobiernos, para compartir sus conocimientos y experiencia en la amplia gama de modelos de integración aplicados y trabaja con estos interlocutores, con el sector privado, con las ONG y comunidades de migrantes para establecer estructuras y prácticas institucionales viables.

### Conclusión

La OIM seguirá trabajando con sus Estados Miembros, sus Observadores, la sociedad civil, el sector privado y otros asociados de la comunidad internacional a fin de promover sociedades cohesivas, inclusivas y tolerantes donde la población inmigrante pueda cohabitar en armonía con la población local.